**OFICIO No.** SGL.115.2023 - 03-03-2023 09:34 AM

**PARA:** **CORPORACION INVESTIGATIVA Y EDUCATIVA CREAR CIUDAD**
R/L ADRIANA LUCÍA SÁNCHEZ URIBE

**DE:** **CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE**
Secretario General – C.A.S.
Supervisor Contrato 1226-2022

Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Numero de radicado: 80.10.602.2023
Dependencia: SGL
Tipo de documento: Correspondencia despachada
Dependencia envió: SECRETARIA GENERAL
Fecha: 03-03-2023
Hora: 10:34 AM
Folios: 1
Teléfono de la corporación: (607) 7240762

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO CARGUE DE POLIZAS AL SECOP2

**FECHA:** 2 de marzo de 2023

Cordial saludo,

De conformidad con el Contrato de Compraventa No. 1226-2022 y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de lo acordado en el acta de reinicio de dicho contrato, con fecha 14 de febrero de 2023, igualmente en lo estipulado en la cláusula segunda de la prórroga No. 1 al Contrato antes mencionado y una vez revisado en el Secop2 por el numeral 2, condiciones, a hoy 2 de marzo de 2023, no aparece cargada la actualización de las pólizas correspondiente a las dos últimas actuaciones realizadas al Contrato de Compraventa No. 1226-2022; a pesar que desde el 15 de febrero se ha solicitado el cargue de éstas para proceder a su aceptación.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos de manera **URGENTE**, el cargue de las pólizas actualizadas en el Secop2, por el numeral 2, condiciones; de la misma manera informar a los correos electrónicos secretariageneral@cas.gov.co y a hectore.munoz@cas.gov.co, de dicho procedimiento.

Cordialmente,

Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.
Válido solo para secretaría general CAS.

**Carlos Ernesto Reyes Monsalve**
**Secretario General CAS**

Proyectó: Héctor Emiro Muñoz Ocampo, funcionario Archivo Central SGL
Revisó: Yaneth Rocío Prada- Contratista SGL

icontec NK-072-1
IQNet
icontec 3284-1SC
icontec 367-1SA